



Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México;
a 24 de octubre de 2023.

**DIPUTADA
AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA DE LA H "LXI" LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; así como 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; la que suscribe Diputada Evelyn Osornio Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, proposición con **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE RETOMEN Y EJECUTEN CAMPAÑAS ITINERANTES DE MASTOGRAFÍAS GRATUITAS EN TODA LA ENTIDAD, DURANTE TODO EL AÑO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR O EN SU CASO DETECTAR DE MANERA OPORTUNA EL CÁNCER DE MAMA**, con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cáncer es una enfermedad en la cual las células del cuerpo se multiplican sin control; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer es la principal causa de muerte en el mundo: en 2020 se atribuyeron a esta enfermedad casi 10 millones de defunciones, es decir, casi una de cada seis muertes de las que se registran. Los tipos de cáncer más comunes son los de mama, pulmón, colon, recto y próstata.



El cáncer de mama es uno de los tipos de cáncer más frecuentes a nivel mundial y, también, la principal causa de muerte por tumores malignos entre mujeres. En 2020, los nuevos casos de esta enfermedad en las regiones de América Latina y el Caribe (210 mil) representaron casi una cuarta parte del total a nivel mundial. En México, durante 2022, se registraron 23,790 casos nuevos de cáncer de mama entre la población de 20 años y más. La incidencia nacional de esta enfermedad fue de 27.64 casos por cada 100 mil habitantes para ese mismo año. De acuerdo con datos del Gobierno de México, fallece una mujer cada 2 horas por este tipo de cáncer.

El "Mes de Sensibilización del Cáncer de Mama", se celebra en todo el mundo cada octubre, aumentando la atención y el apoyo prestados a la concientización, detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos. Durante este mes se invita a los sectores público, privado y sociedad en general, a crear conciencia sobre el cáncer de mama y a mostrar apoyo moral a las mujeres con esta enfermedad.

Los conocimientos y tecnologías actuales sobre las causas del cáncer en general y cáncer de mama en lo particular son insuficientes, por lo que la detección temprana de cualquier tipo de cáncer sigue siendo el punto más importante de la lucha contra esta enfermedad. Cuando el cáncer de mama se detecta en una etapa temprana, las posibilidades de curación son elevadas, si se detecta tardíamente, resulta difícil y complejo que se pueda ofrecer un tratamiento curativo.

A partir del año 2006, gracias a la detección temprana y opciones de tratamiento, la tasa de mortalidad ha disminuido, no obstante, de acuerdo con datos del INEGI, las cifras preliminares del año 2022 son las siguientes:

- Se estimó que en México residían 20.6 millones de mujeres de entre 40 a 69 años.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- De ellas, el 20.2 % (4.2 millones) se realizó una mastografía en los últimos 12 meses; de este universo de 4.2 millones de mujeres, el 85.6 % (3.6 millones) recibió el resultado de su estudio y el 5.6 % (19.9 mil) fue con resultado positivo.

En 2022 se observó que Colima (165.87), Durango (110.39) y Jalisco (94.03) presentaron las tasas más altas de incidencia de cáncer de mama por cada 100 mil mujeres. En contraparte, Puebla (6.96), Tlaxcala (18.74) y Chiapas (21.44) fueron las entidades con las tasas más bajas de incidencia.

Respecto al Estado de México, de acuerdo con cifras oficiales, el 2021 habría sido el año de mayor incidencia de mortalidad desde el 2010, registrando cerca de mil defunciones por cáncer de mama. La administración pasada, puso en marcha el denominado programa "Jornadas Comunitarias por tu Salud", a través del cual se realizaron mastografías gratuitas a mujeres mexiquenses, logrando en el 2021 detectar alrededor de 3 mil personas con cáncer de mama, y para el 2022 la meta fue practicar más de 100 mil mastografías.

Respecto a la disponibilidad de mastógrafos en México, en 2021 se registraron 1,281 aparatos. De estos, el 41.1% (527) estaba en las instituciones de salud y seguridad social; el 36.1 % (462), en establecimientos particulares y el 22.8 % (292), en servicios de salud para población sin seguridad social. De acuerdo con la página oficial del Gobierno del Estado de México, se tienen 11 establecimientos de salud con servicios de mastografía, y 3 Unidades de Especialidad Médica para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en diversos municipios de la entidad.

Por lo anterior, durante este mes de octubre, debemos seguir impulsando programas integrales de lucha contra el cáncer de mama, dando prioridad a estrategias de prevención y detección oportuna con base en la autoexploración y mastografía.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Consientes estamos del reto que se tiene, sin embargo, una detección a tiempo de esta enfermedad puede cambiarle la vida a la persona que la padece.

Como grupo parlamentario reconocemos los esfuerzos que han venido desarrollado todos los sectores que participan en esta loable tarea, ningún esfuerzo es inútil cuando se trata de recuperar la salud y salvar vidas. Por esta razón consideramos oportuno que, se retomen y ejecuten durante todo el año y de forma itinerante campañas de detección de cáncer de mama a través de unidades móviles. Tenemos que hacer conciencia que más allá de los colores partidistas o cambios en la administración, acciones como estas no pueden detenerse, la salud no es negociable. El diagnóstico oportuno del cáncer de mama, incrementa las posibilidades de superar la enfermedad mediante el tratamiento indicado.

En mérito de lo antes expuesto, se somete a consideración de esta Honorable Soberanía, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación en sus términos de la presente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE RETOMEN Y EJECUTEN CAMPAÑAS ITINERANTES DE MASTOGRAFÍAS GRATUITAS EN TODA LA ENTIDAD, DURANTE TODO EL AÑO, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR O EN SU CASO DETECTAR DE MANERA OPORTUNA EL CÁNCER DE MAMA.

ATENTAMENTE

**DIPUTADA EVELYN OSORNIO JIMÉNEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**



LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de México y al Instituto de Salud del Estado de México, para que se retomen y ejecuten campañas itinerantes de mastografías gratuitas en toda la entidad, durante todo el año, con la finalidad de prevenir o en su caso detectar de manera oportuna el cáncer de mama.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese a las autoridades correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 24 días del mes de octubre de dos mil veintitrés.